



POLÍTICA DE CALIDAD

La Organización Juvenil Española (OJE) ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus asociados basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los afilados y requisitos legales.

Decide disponer los recursos necesarios para conseguir que en su actividad principal de gestión administrativa de la asociación se consigan tales fines.

Para ello exponemos nuestros principios en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

- La calidad es elemento estratégico para el funcionamiento de la Entidad.
- Existe el firme compromiso de que en el desarrollo de nuestra actividad, se cumpla con los requisitos legales y normativos establecidos, así como con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros afiliados, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
- Nos comprometemos a comprender las necesidades de nuestros empleados, y realizar un esfuerzo por satisfacerlas.
- Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.
- Siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente a través de la contratación de gestores especializados
- El principal responsable en materia de calidad es el Equipo Directivo, que deberá asignar los recursos adecuados para el desarrollo de la Calidad. También impulsará la implantación y supervisión del cumplimiento de los objetivos de calidad. Promoverá la participación activa del personal en la aportación de propuestas para una mejora continua.
- Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad fomentando las relaciones con nuestros afiliados.
- Comunicaremos los compromisos adquiridos con la calidad a todos nuestros empleados y voluntarios, por los cauces que tiene establecidos la Organización.



- Los contenidos de esta política son de obligado cumplimiento para las personas que forman parte de la Organización.
- Nos comprometemos a estudiar y analizar las necesidades y expectativas de nuestro entorno, así como realizar un esfuerzo para satisfacer las mismas.
- La transmisión del conocimiento a los empleados y voluntarios basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
- La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.

En definitiva consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una Entidad de referencia dentro de nuestro sector.

Madrid, 1 de junio de 2024



DAVID GARCÍA LISALDE

Secretario General